



pezará el día 14 del actual, manifestando dicho señor Alcalde que teniendo que trasladarse a Madrid a proveer a su estancia en la corte para interesar el pronto despacho de los asuntos del Ayuntamiento pendientes en los Ministerios y Centros Oficiales.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el señor Presidente levantó la sesión, siendo las veinte horas y quince minutos, haciendo constar que no concurrieron los concejales Don Juan Bellod, Don Mariano Villar, Don Ricardo Ribelles, Don Jose Peris y Don Francisco Villar, por estar enfermos segun manifestó la Presidencia que le habian participado, ni los tambien concejales Don Jose Domate Franch y Don Felipe Torner, que no excusaron su falta de asistencia; de todo lo cual y con aprobación del interlineado "al año" yo el secretario autorizante certifico.

Manuel Sabat  
 Francisco Lopez  
 Miguel Sanchez  
 M. Garcia Alami  
 J. Martinez  
 J. Villaplana  
 J. Torres  
 J. Sallanera  
 J. Ferrer  
 J. Gallandera

Acta de la sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por el Ayuntamiento el día 16 de Octubre de 1932.

- Concurrentes
- Don Miguel Torres Latorre.
  - Don Jose Villaplana Peris
  - Antonio Enrig Guillen.
  - Ramón García Alami.

En la ciudad de Sagunto a diez y seis de Octubre de mil novecientos treinta y dos. En el salón Consistorial de la Casa Capitular se reunieron los señores anotados al margen, concejales del Ayuntamiento, para celebrar bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde Don Miguel Torres Latorre, encargado de la jurisdicción de la Alcaldía, por estar en uso de licencia al titular, la sesión ordinaria correspondiente al día catorce del mes de la fecha, que no pudo llevarse a efecto por no haber concurrido mayoría de señores concejales; y siendo las diez y ocho horas y cincuenta minutos, dicho señor Primer Teniente de Alcalde la declaró abierta, y por su orden procedió yo el infrascrito secretario a la lectura del acta de la sesión última, que fue aprobada.

La corporación quedó enterada de las relaciones presentadas por los Inspectores Municipales de Veterinaria Don Joaquín Bertomeu y Don Francisco Martín, detallando el número y clase de las reses sacrificadas en los mataderos de esta ciudad y poblado del Puerto durante los días 2 al 8 del

mes que rige; del movimiento de fondos habido en la Caja Municipal en los días 7 al 13 del mencionado mes, del que resulta una existencia en Caja por todos conceptos de setenta y ocho mil seiscientos diez y siete pesetas diez y seis centimos; y de las disposiciones oficiales publicadas en los Boletines de la provincia y Gaceta de Madrid recibidos desde la última sesión, acordando se di cumplimiento a las que afecten a este Municipio.

Se acordaron los siguientes pagos:

A Elías Peña, diez pesetas cincuenta centimos, por cinco cristales y su colocación en el Cuartel de la Guardia Civil.

Al mencionado Elías Peña, veintisiete pesetas noventa centimos, importe de cuatro cristales y su colocación en el Cementerio Municipal.

A Juecas y Barano, cincuenta y cuatro pesetas sesenta centimos, por servicio de automovil de su propiedad para los Concejales del Ayuntamiento residentes en el poblado del Puerto, en los días 16, 23 y 30 de Septiembre último y siete del actual.

Al Alcaicil Vicente Llovera, siete pesetas, por un viaje a Almuñosa y otro a Valencia para servicios del Ayuntamiento.

A Francisco Estada, trescientas setenta y cinco pesetas, por el alquiler de una casa destinada a Escuela Nacional situada en la calle de Juan Somis, correspondiente al tercer trimestre del año actual.

A Jose Lueros, mil doscientas veinticinco pesetas, importe de siete conciertos verificados por la banda de música "Lira Saguntina" durante el verano actual.

A Adolfo Puig, trescientas diez y ocho pesetas, por cuarenta y seis metros de canal y siete metros de tubo invertidos en el Cementerio Municipal.

Al mencionado Adolfo Puig, diez pesetas, por una regadera grande, galvanizada, para el mencionado Cementerio.

A la cooperativa para empleados y obreros del poblado del Puerto, diez y ocho pesetas sesenta centimos, importe de 6 escobas raices para el matadero de dicho Poblado, según factura.

A Felie Martí Martí, Alférez jefe de línea de la Guardia Civil, sesenta y dos pesetas cincuenta centimos, importe del alquiler de la casa que habita correspondiente al mes de la fecha.

A J. Prat, cincuenta y nueve pesetas cincuenta, por dos marcos con cristal y alegorías de la República, para el Ayuntamiento.

A Don Calisto Arauda, doscientas cincuenta pesetas diez centimos, por medicamentos facilitados para la Beneficencia municipal del poblado del Puerto, durante el mes de Julio pasado.

A Lector Arago cien pesetas, por la limpieza de calles del poblado del Puerto, en el pasado mes de Septiembre.

A la misma Arago cien pesetas, por la limpieza del matadero del mencionado poblado del Puerto durante el indicado mes.



A Esteban Comedie, quince pesetas para sufragar los gastos de manutención de dos niños que que-  
ran en el periodo de lactancia durante el mes de la fecha.

A Josefa Villar, diez pesetas, por igual concepto y mes que el anterior.

A Mercedes Aparicio, diez pesetas, por el mencionado concepto y mes en las partidas anteriores.

Fueron aprobadas y se acordó el pago de las cantidades que en las mismas se consiguan, en cargo á  
las respectivas consignaciones del Presupuesto municipal de gastos vigueto, las relaciones de  
jornales que se detallan á continuación:

Otra de Cayetano Gomez Subies, ascendente á doscientas sesenta y dos pesetas, por treinta y nue-  
ve jornales de albañil y peones, invertidos en desviar y cubrir la acequia que existe en la calle de  
Luis Deudoya del poblado del Puerto, durante la semana del 26 de Septiembre próximo pasado  
al uno de Octubre actual.

Otra de Honorato Lopez Aspas, que suma ciento treinta y ocho pesetas, por 18 jornales de peón  
y carno invertidos en el arreglo de calles del poblado del Puerto, durante la semana del tres  
al ocho del mes de la fecha.

Otra de Nicolás Lopez Roqueta, importante treinta y cinco pesetas, por siete jornales de peón investi-  
dos en la limpieza de calles del poblado del Puerto en la mencionada semana.

Otra de Francisco Rodríguez Bonches, importante setenta y dos pesetas, por seis jornales de peón y carno, in-  
vertidos en la limpieza de calles de esta Ciudad durante la semana del 6 al 13 del mencionado mes.

Otra de Ricardo Escamilla, que suma ciento diez y nueve pesetas sesenta céntimos, por catorce jorna-  
les de albañil invertido por el mismo, Pascual Casanova, Angel Sanchez, Mariano Perez, y seguro con-  
tra accidentes del trabajo en el arreglo de las calles Mayor y Baharico en la semana del dos de  
Octubre al ocho del mismo mes.

Otra del mismo Escamilla, ascendente á ciento sesenta y una pesetas cuarenta y cinco cén-  
timos, por diez y nueve jornales de albañil invertido por el mismo, Jose Lopez, Antonio Duarte,  
Fermín Duarte, Wenceslao Bullock y seguro contra accidentes del trabajo en las obras del Be-  
nemerio municipal, durante la mencionada semana.

Se dió cuenta de haber transcurrido el plazo de treinta días de exposición al público de los pro-  
yectos de líneas de las calles de Fenel y Huerto, y que durante el expresado plazo no se ha presentado  
contra los mismos reclamación alguna; y el Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobar  
provisionalmente dichos proyectos, que vista la inutilidad de la apertura de la nueva calle re-  
ñalada con la letra A en el proyecto de nuevas líneas de la calle de los Huertos, suprimirla, y que  
formando parte del proyecto de esta última y repetida calle de los Huertos los solares resultantes  
del derribo del ex convento de la Trinidad, que se remita copia de los proyectos citados á la Co-  
misión Provincial de Sanidad, por si creyera oportuno aprobarlos según preceptúan los artículos

180 y 182 del Estatuto Municipal, así como también que se remita copia de los repetidos proyectos y de la valoración de los edificios solares, por el conducto reglamentario al Excmo señor Ministro de Hacienda, a los fines de la autorización que preceptua el artículo primero del Real Decreto de dicho Ministerio de fecha 2 de Abril de 1930.

También se dio cuenta del oficio del señor Gobernador Civil de esta provincia, fecha 13 del actual requiriendo nuevamente al señor Alcalde para que dentro del improrrogable plazo de diez días, disponga el pago de los derechos sanitarios de treinta pesetas que reclama el subdelegado de Medicina del Distrito de San Vicente, de Valencia, por informar el expediente de denuncia de Vicente Maties Landro, perteneciente a esta Beneficencia Municipal, pues de lo contrario se pasará al Juzgado correspondiente, para su exacción por vía de apremio, y por unanimidad se acordó que se efectúe el pago de la expresada cantidad dentro del expresado plazo.

En virtud de instancia de Catalina Catalá Tordera, se acordó por unanimidad que se instale el servicio de agua potable en la calle de Arcediano Andreu número 15, que se solicita y delegar a la Comisión de Aguas, Fuentes y Bañera, para la ejecución del expresado acuerdo, y para fijar la cuota que ha de satisfacer la interesada, por el indicado servicio.

Se dio lectura a la cuenta que presenta el Administrador del Hospital - Casa de Socorro, Concejal Don José Villaplana Peris, de los ingresos y gastos habidos durante el mes de Septiembre próximo pasado, en la que se consigue el número de enfermos asistidos durante el mes de Septiembre indicado y que los gastos ocasionados ascienden a seiscientos diez y siete pesetas veinte centimos, sin que haya habido ningún ingreso; y el Ayuntamiento acordó por unanimidad satisfacer a Antonio Ariño Arnan, once pesetas setenta centimos, por nueve raciones de gallina y de garbanos, a Mariano Ribelles, nueve pesetas por nueve raciones de carne, a Joaquín Pérez Pérez, tres pesetas quince centimos, por nueve raciones de pan, a Simón Domingo diez y siete pesetas cinco centimos, por queros de su establecimiento de ultramarinos, y a José Ferrer Balaguer quinientas setenta y seis pesetas treinta centimos, por medicamento suministrado todo durante el referido mes de Septiembre.

También se dio cuenta del oficio del Director General del Instituto Geográfico y Catastral, de fecha uno del corriente mes, en el que se participa que dispuesto por la Dirección General, la continuación de los trabajos topográficos de campo para el levantamiento de los planos parcelarios del Catastro en este término municipal, enforme a lo establecido en la Ley de 3 de Abril de 1925 y Reales Decretos de 28 de Agosto, 19 y 25 de Junio y 14 de Octubre de 1926, participa que el personal y caballería que debe suministrar este Ayuntamiento para los trabajos de referencia durante el año próximo, es para cada mes de campaña, veinte jornales de prácticos, sesenta de peones y diez de caballería menores, siendo la duración probable de dicha campaña, la de cinco meses, a fin de que pueda incluir en el Presupuesto de gastos, los créditos necesarios para cubrir las indicadas atenciones; y el Ayuntamiento acordó quedar enterado, y que se consiguiera en el Presupuesto del próximo ejercicio de 1933, el correspondiente.



dieinte crédito.

Se acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Arbitrios, la instancia de Manuel Graullera Peis, solicitando se le rebaje de la cuota que se le ha impuesto por el arbitrio municipal sobre inquilinato de los años 1925-26 a 1929 referente a la casa de la calle de José Ortega y Gasset que habita, la parte correspondiente al local que ocupa la industria y comercio que tiene instalada, en el mismo, y otra instancia de Salvador Carusana Ballester, solicitando la anulacion y declaracion fallida los recibos que figuren a su nombre, en descubiertos referidos al derecho o tasa sobre canales, y a la casa de su propiedad situada en la calle de Ordaz número 18 accesorio del número 3 de la calle de Sarriana, en atencion a que en la expresada parte del edificio no existe tejado ni se vierten las aguas pluviales a la via pública, por hacerlo al interior del edificio como se puede comprobar.

En vista de la instancia presentada por Baltasar Palanca Masia, se acordó por unanimidad concederle permiso para trasladar el rótulo que tiene colocado en la calle de Nicolás Sabneria sin número, de la entidad "Uralita S. A.", a la calle del Puerto número 4 accesorio, por lo que quedará sin efecto aquel.

Por unanimidad se acordó aprobar la relacion de altas y bajas en el servicio de agua potable, ocurridas durante el mes de Septiembre último que presenta el empleado del Ayuntamiento José Arino Catala, en la que se incluyen, el día 5 a Vicente Perez Dominguez, calle de Buen Suceso número 10, Roque Dolz Aparicio, Victor Hugo 9, el día 7, a José Esteve Huerta, Pacheco 3, piso; el día 10, a Manuel Manuel Vives, Pacheco 10; el día 20, a Manuela Sanchez Perez, Aliados 27, piso, Francisco Chabrera Ribert, la Quintina abier 6 y Manuel Muesma Mundo, la misma calle 8; y el día 28, a Manuel Galanxa Belloch, Pacheco 83, planta baja y Ramon Martí Pérez, Joaquín Costa 16 y Honorio Delgado Sanchez, Pacheco 127, todo con la cuota anual de veinte pesetas; y como bajas a Bernardo Blasco Mateu, calle de los Aliados 27, planta baja y dos pisos, a Antonio Batalla Vives, Mayor 69, Manuel Garrido Guillen, Gilet 75 y Hercebero de Vicente Llorca Palanca, Pacheco 58, planta baja y piso.

#### Despacho extraordinario.

El señor Presidente dio cuenta de un telegrama del Alcalde de El Ferrol, recibido el día 14 de los corrientes, en el que se expresa que ante desigüio Ministro Hacienda, reduciendo a las confirmaciones construcciones navales dos millones pesetas creyendo perfectos cuarenta millones pesetas presentados titular Marina, ruega a esta Corporacion municipal dirigir telegrama urgente Presidente Consejo recabando satisficimos necesidades Marina pues ello afecta muy directamente industria esta localidad siderurgica del Mediterraneo; y el Ayuntamiento acordó por unanimidad enviar el telegrama que se interesa.

Y no habiendo otro asunto de que tratar el señor Presidente levantó la sesion, siendo las

diez y nueve horas y treinta minutos, haciendo constar que no han concurrido los señores Alcaldes Don José Franco, Don Francisco Lopez y Don Juan Bellod, y los Concejales Don Antonio Martínez, Don Juan Molinero, Don José María Roberto, Don Miguel Chirivella, Don Miguel Sanchez, Don Mariano Villar, Don Ricardo Ribelles, Don José Peris y Don Francisco Villar por estar enfermos según participó la Presidencia que le habían comunicado, ni los también Concejales Don José Donate y Don Felipe Torner que no excusaron su falta de asistencia; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Man Chabot y Milagros, Antonio Ferris  
 M. Garcia Alami Miguel Vives J. Franco  
 J. Martinez J. Roberto  
 Miguel Chirivella Miguel Sanchez  
 J. Ferris

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el día 21 de Octubre de 1932.

- Concurrentes
- Alcalde Don Juan Chabot Bui.
  - Don Miguel Vives Latore.
  - José Franco Barrachina.
  - Antonio Martínez Flor.
  - Juan Molinero García.
  - José María Roberto Berni.
  - Miguel Chirivella Salazar.
  - Miguel Sanchez Perez.
  - José Villaplana Peris.
  - Antonio Ferris Guillen.
  - Ramon Garcia Alami.

En la Ciudad de Janda a veintuno de Octubre de mil novecientos treinta y dos: En el Salón Consistorial de la Casa Capitular se reunieron los señores anotados al margen, Concejales componentes la mayoría del Ayuntamiento, para celebrar bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Juan Chabot Bui, la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha; y siendo las diez y ocho horas y cuarenta minutos, dicho señor Presidente ha declarado abierta, y por su orden procedió el infrascripto Secretario a la lectura del acta de la sesión última que fue aprobada.

La Corporación quedó enterada de las relaciones presentadas por los Inspectores municipales de Veterinaria Don Jaquim Bertomeu y Don Francisco Martín, detallando el número y clase de las reses sacrificadas en el matadero de esta Ciudad que el del poblado del Puerto, durante los días nueve de Octubre actual al quince del mismo mes; del movimiento de fondos habido en la Caja municipal en los días catorce al veinte de dicho Octubre, del que resulta una existencia en Caja por todos conceptos de noventa y dos mil setecientos noventa y tres pesetas sesenta céntimos; y de las disposiciones oficiales publicadas en la Gaceta de Madrid y Boletines de la provincia recibidos desde la última sesión, acordando se le cumplimentó a las que afecten a este Municipio.

Se acordaron los siguientes pagos:  
 A Manuel Mancho, doscientas cincuenta pesetas, por reintroducir metros de caudal de zinc, doce metros de tubería, y componer las cañales y tuberías existentes en los nichos del Cuenterio municipal.